

27 de abril de 2017
PLI-01-17-0374-(95)

Señor
Ricardo Guillén Sandí
**Director, Tecnologías de la Información
CONAVI**

ASUNTO: Directriz No. 38276-RE-MIDEPLAN-MICITT "Fomento del buen Gobierno en las instituciones públicas". Publicación en página web institucional.

Estimado señor:

Mediante oficio DVMP-AGZA-024-2017 de fecha 20 de enero de 2017, se comunicaron las acciones que deben realizar las entidades públicas para dar cumplimiento a la Directriz No. 058-MP, que establece, entre otras, la obligación de publicar los informes de Auditoría Interna.

En el citado oficio se dispone la información que se ha de publicar en la web institucional, respecto a las disposiciones y/o recomendaciones contenidas en los Informes emitidos por la Auditoría Interna y sobre las acciones emprendidas por la entidad para su implementación.

En razón de lo anterior, se le remite copia del oficio PLI-01-17-0369 de fecha 27 de abril del presente, con el cual se está remitiendo la información requerida Ministerio de la Presidencia, y que se le solicita sea incorporada a la página web institucional.

Sin otro particular, de usted.

Atentamente,



Andrea Soto Rojas
Jefe Planificación Institucional

asr/asr



CC. Ing. German Valverde González, MSc. MBA., Director Ejecutivo
Licda. Gabriela Jiménez Sevilla, Jefe Unidad de Control Interno
Archivo - Copiador